

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24944 MADRID

Edicto.

Doña Purificación Fernández Suárez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 37 de Madrid,

Hago saber: En este Juzgado con número 526/2012 se sigue procedimiento sobre extravío de cheque bancario iniciado por demanda de doña Catherine Margaret Boycott, que fue tenedor de dicho título en virtud de ser titular de la cuenta que emitió cheque bancario número 4.416.804 o código identificación 7532 0, por la cantidad de 7.300,00 euros y de fecha 16 de diciembre de 2011, siendo desposeída de él por destrucción/extravío, habiendo interpuesto demanda de jurisdicción voluntaria con fecha 19 de abril de 2012, registrada en este Juzgado en fecha 20 de abril de 2012, y habiéndose acordado por providencia de esta fecha publicar la reclamación de la demanda, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Por medio del presente, que se publicará en "Boletín Oficial del Estado", se cita a cuantas personas tengan interés en el expediente para que en el improrrogable plazo de un mes puedan comparecer a hacer alegaciones y oponerse si les conviniere, previniéndoles que caso de no verificarlo en dicho plazo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, con entrega a la parte actora demandante que cuidará de su diligenciado.

Madrid, 7 de mayo de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120052240-1